

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**3703** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas, con destino a riego, en el término municipal de Aldeanueva de Figueroa (Salamanca). Ref. Expte.: C-0482/2024 (INTEGRA-AYE) SA.*

D. Alejandro Prieto Juanes (\*\*4076\*\*), en representación de Comunidad de Regantes Prieto Juanes (en formación), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., una concesión de un aprovechamiento de aguas, a partir de los siguientes derechos de aguas:

- PCSA017043: autorizado a favor de D. Alejandro Prieto Juanes, con un caudal máximo instantáneo de 7,5 l/s, un volumen máximo anual de 24.000 m<sup>3</sup> y con destino a riego de 4 ha, en la parcela 37 del polígono 507 del término municipal de Aldeanueva de Figueroa (Salamanca).

- PCSA017044: autorizado a favor de D. Alejandro Prieto Juanes, con un caudal máximo instantáneo de 5,83 l/s, un volumen máximo anual de 9.000 m<sup>3</sup> y con destino a riego de 1,5 ha, en la parcela 34 del polígono 507 del término municipal de Aldeanueva de Figueroa (Salamanca).

Con la concesión solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor del actual solicitante, unificar los derechos autorizados, el riego de 5,79 ha en rotación de 9,258 ha, disminuir el caudal máximo instantáneo hasta los 6,86 l/s y manteniendo el volumen máximo anual (33.000 m<sup>3</sup>).

Las obras existentes y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 6,5 m de profundidad, 7500 mm de diámetro situado en la parcela 36 del polígono 507 en el término municipal de Aldeanueva de Figueroa (Salamanca).

La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de 5,79 ha en rotación de una superficie total de 9,258 ha correspondientes a las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
34	507	Aldeanueva de Figueroa	Salamanca
36	507	Aldeanueva de Figueroa	Salamanca
37	507	Aldeanueva de Figueroa	Salamanca

El caudal máximo instantáneo solicitado es de 6,86 l/s. Con relación al sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia 21 C.V.

El volumen máximo anual solicitado es de 33.000 m<sup>3</sup>/año

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierra del Vino.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la

publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0482/2024 (INTEGRA-AYE) SA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 29 de enero de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A250003831-1